



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución Provisional de 23 de octubre de 2024 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se publica la concesión y denegación de ayudas enmarcadas dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento para el año 2024: Acción 2 (R3 A2_2024, CI de 22 de octubre de 2024)

Una vez valoradas por la Comisión de Investigación, reunida al efecto el 22 de octubre de 2024, las solicitudes presentadas de la Acción 2: Doctorados en entidades externas del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024, se hace pública la Resolución Provisional de concesión y denegación de las citadas ayudas

CONCESIONES ACCIÓN 2:

Nº	D.N.I. IP UJA	APELLIDOS Y NOMBRE IP UJA	PERSONA CANDIDATA PROPUESTA	ENTIDAD EXTERNA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	2624****E	LÓPEZ GARCÍA, ANA BELÉN	DUBBELMAN VIZCAINO, ALEJANDRO (2573****P)	LINARES BIODIESEL TECHNOLOGY, S.L.U.	18,68
2	2619****H	CORPAS IGLESIAS, FRANCISCO ANTONIO	NAVARRO BATISTA, JOHAN CAMILO (1684****J)	ECOCASTULUM, S.L.	18,28
3	7510****J	CARMONA DEL JESUS, CRISTÓBAL JOSÉ	CÁMARA RICO, RUBÉN (2102****Z)	DIRECTEDMETAL 3D, S.L.	19,32
4	2603****T	MANZANEDA ÁVILA, ANTONIO JOSÉ	REYES ALCALDE, MAR ISABEL (7755****P)	CARBOLIVA, S.L.U.	19,48

DENEGACIONES ACCIÓN 2:

-



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar alegaciones durante los diez días siguientes a la fecha de publicación en la sede electrónica de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución de 16 de junio de 2023. BOJA nº 121, de 27 de junio de 2023)

Fdo.: María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento